



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41811

10/12/2018

116354

AUTOR/A: OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); LORENZO TORRES, Miguel (GP); GARCÍA DÍEZ, Joaquín María (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que no se adscribieron profesionales a estos Programas durante el año 2018.

Tampoco el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Lugo, unidad del Centro Penitenciario de Bonxe (Lugo), adscribió profesionales al Programa de educación vial, al no existir la necesidad.

Madrid, 13 de febrero de 2019